



HONDURAS
CORTE SUPLENTE DE LA REPÚBLICA



PVAH
PROGRAMA DE VIVIENDA Y
ASENTAMIENTOS HUMANOS
CONVIVIENDA

NOTA ACLARATORIA

El infrascrito Secretario General, por este medio aclara que **NO** se elaboran, ni se otorgan **Licencias** en el Programa De Vivienda Y Asentamientos Humanos (PVAH/CONVIVIENDA).

Para constancia firmo la presente nota aclaratoria, a los 09 días del mes de enero del año 2025.



ABOG. JOSÉ FRANCISCO MEJÍA SANABRIA
SECRETARIO GENERAL
PVAH/CONVIVIENDA

